

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Florencio Castro.

AÑO III

San José, Costa Rica, martes 28 de mayo de 1901

NUMERO 602

LA PRENSA INDEPENDIENTE

PROCLAMA

A

BERNARDO SOTO

PARA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE 1902 A 1906

ALTERNABILIDAD EN EL PODER

SENSATA POLITICA INTERNACIONAL DEMOCRACIA Y JUSTICIA AL MERITO

RESPECTO A LA OPINION PUBLICA.

ESTUDIO GESPEBES

CALLE CENTRAL NORTE y 6 AVENIDA

San Jose. Apartado 84.

La Fotografía de moda y la que el público de Costa Rica debe proteger."

Ultimos procedimientos y estilos á los clientes Delicadeza en el trato

LA BOLA BLANCA

BARBERIA--Calle Central Sur

VENDO muy buenas corbatas, cuellos, camisetas, cosméticos, pañuelos, billetes de lotería, perfumes, cepillos de cabeza, asentadores, un violoncello, muy buenos refrescos para los clientes, navajas baratas, cuerdas para violín y guitarra, ofreciendo al mismo tiempo tres operarios que servirán á toda persona con delicadeza y aseo

Hermenegildo Jiménez.

OUR STANDARD REMEDY

El gran medicamento para la cura radical de todas las afecciones del Hígado, Riñones y todas aquellas enfermedades que provienen de impureza de la Sangre, tales como, Dispepsia, Dolores de Cabeza Jaqueca, Malaria, Constipación, Desarreglos Nerviosos, Reumatismo, Anemia y padecimientos de la mujer.

Remito muestras á quien solicite, al recibo de un sello de correo de 5 cts.

C. E. Kirkpatrick,
Unico Agente en la República.
FARMACIA CENTRAL.—Heredia.

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del pan y galletas, empleando para esto buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad y aseo, el que ofrece á bajos precios.

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

FLORENCIO CASTRO.

ADMINISTRADOR,

ELEODORO TREJOS.

REDACCIÓN:—Calle Central N. N° 117
Apartado Correo N° 177.

San José, mayo 23 de 1901

Asamblea Constituyente

II

En número anterior manifesté que la práctica en la formación que se observa por la Secretaría del Congreso, al dar cuenta al público de los trabajos verificados, es no sólo inconveniente, sino también falta de previsión y de cordura.

Muy lejos estaba yo de adivinar que lo mismo la Secretaría del Congreso, que "La Gaceta" Diario Oficial, habían de aparecer el domingo 26, robusteciendo mi indicación y dando la prueba palmaria de lo antipatriótico de la práctica que censuro.

Aparece desde luego, que los señores Diputados no tienen seguridad del procedimiento que debe adoptarse para la elección de los Representantes del Pueblo á una Asamblea Constituyente.

Y es claro, porque á este respecto nosotros no tenemos ley concreta en la actualidad; pero ayer, hoy y mañana tenemos como marca del derrotero respectivo, los principios fundamentales del Derecho Constitucional.

No he encontrado en nuestros Códigos el modo como se procedió en la elección del personal que formuló y emitió nuestra primera Constitución en 1825.—Pero tenemos á la vista el trabajo, es decir, aquel Código Fundamental, que, dadas las condiciones de su tiempo, constituye un monumento de gloria para sus autores y para el Estado.

En efecto, aquel Código establece el germen del ciudadano y garantiza su libertad autorizándolo para tratar y decidir en consejos públicos, los asuntos de interés general y para portar armas para oponerse á

la opresión, en el caso en que el Poder se desviara.—Y aun más, previene la manera de hacer efectiva la responsabilidad de los Altos Funcionarios.

No aparece en nuestros archivos de un modo claro y preciso, la manera como se procedió para la instalación de las Constituyentes de 1844 hasta 1848, pero á consecuencia de la revolución del 14 de Agosto de 1859 fue desconocida la Carta Fundamental y en virtud de disposiciones *ad hoc* que no tuvieron carácter de estabilidad, se procedió á la elección de los Representantes del Pueblo á una Asamblea Constituyente, la cual, dió lleno á su cometido con la Constitución de Diciembre del mismo año.

Este Código estuvo á la altura de las exigencias del progreso y sin que pueda calificársele de perfecto en lo absoluto, es un título de gloria para los que lo formularon y emitieron.

A consecuencia del desconocimiento del Benemérito señor Doctor don José M.^a Castro, al final de 1868, vino la Constituyente de 1869, la cual, emitió una nueva Carta que no he podido apreciar, no sólo por su duración efímera sino por haberme hallado fuera del país en aquella época.

Apareció el golpe al Cuartel de Artillería el 27 de abril de 1870 y fué desconocida la Constitución, del 69 y de acuerdo con la ley de 12 de julio de 1870, que á falta de otra mejor que pudiera emitirse, he recomendado ya en esta hoja, se convocó á elecciones de Representantes para la Asamblea que se instaló el 8 de agosto de 1870, con el nombre de Convención Nacional Constituyente, y que admitió la separación del señor Licenciado don Bruno Carranza del puesto de Jefe del Poder Ejecutivo y nombró para remplazarlo al señor General don Tomás Guardia, quien en septiembre siguiente asumió de hecho la plenitud de los Poderes Públicos, suprimiendo así el Poder Constituyente.

En virtud de disposiciones *ad hoc* y de acuerdo con lo que se llamó Constitución de 1871 fué nombrado presidente de la Re-

pública el señor Licenciado don Aniceto Esquivel en el primer tercio del año 1876 y suprimido en julio del mismo año, por combinaciones preparadas de antemano por los mismos que lo habían llamado al Poder.

En 1880 el señor General don Tomás Guardia, como he manifestado en otra ocasión, interpretó como muestra de consideración á su persona, la esplendida manifestación de duelo social por la prematura muerte de su inolvidable hija, la virtuosa doña Petra y creyó llegado el momento de constituir el país, con las fórmulas de libertad, pero siendo él *Espiritu Santo del Concilio*.

Al efecto convocó, de acuerdo con leyes *ad hoc*, para elecciones de diputados á una asamblea constituyente.

Hubo libertad en la elección y el resultado de ella fué un personal conspicuo por su ilustración y patriotismo y en consecuencia no le convino al señor General don Tomás Guardia y lo mandó á pasear unos pocos días después de su instalación, en el último tercio del mes de septiembre.

Lo que desde 1882 acá hemos llamado Constitución, no es otra cosa que el testamento político del señor General don Tomás Guardia, para el cual no se observó más fórmula que su voluntad.

En consecuencia si no se emite una ley de elecciones hoy, el Congreso puede muy bien adoptar para la de Representantes del pueblo en la próxima Asamblea Constituyente, la tantas veces citada de 12 de julio de 1870, con las modificaciones, adiciones ó supresiones que estime conveniente, á fin de que á la mayor brevedad y del mejor modo, salgamos de la terrible situación en que se encuentra el país.

Teniendo en cuenta la gravedad y trascendencia del asunto, creo que el Poder Legislativo debe reglamentar por sí mismo el procedimiento en las elecciones para Diputados á la Constituyente y en ningún caso delegar esa facultad al Poder Ejecutivo.

FLORENCIO CASTRO.

CRONICA MENUDA

A cada uno lo que es suyo

No puedo menos que aplaudir con entusiasmo al señor "Néstor Dacciez" por su brillante y oportuno trabajo que en la sección "Dominicales" bajo el rubro de "Revista Rápida", aparece en el número 5278 de "La República".

Aunque para juzgar con acierto el mérito del trabajo á que me refiero, se requiere mucho más tatero y mucha más ilustración que los que mi vanidad me permite pretender, así á vista de pájaro, yo tengo que manifestar que hay claridad cumplida en la mirada de águila con que desde lo alto, se abarca la situación del mundo; criterio sensato en las apreciaciones y propiedad y belleza en la forma, sin que á la belleza empañe en manera alguna, una que otra *licencia caústica* que más bien la ameritan.

No puedo menos que felicitar al señor Nestor Dacciez.

Pero á la vez me creo con derecho para censurar al señor don César Nieto, por la circunstancia de que "La Gaceta", Diario Oficial del domingo 26, aparece sin lo que es de estilo, de rigor y de justicia; todo lo relativo á la sesión del Congreso, verificada el viernes 24.

Si de la Secretaría de aquel Alto Cuerpo fueron enviados oportunamente á la Imprenta Nacional los documentos á que me refiero tenemos una prueba más de que nadie puede servir á dos señores y que cuanto más rica aparezca "La República", más escueta estará "La Gaceta".

FLORENCIO CASTRO

Un hombre

tenía muchos vicios pero una vez se fumó un cigarrillo de Henry Clay y entonces se dijo "no hay cosa más deliciosa" y desde entonces todos los vicios se le acabaron y sólo cigarrillo Henry Clay volvió á fumar, lo que le tuvo mucha cuenta porque estábamos en tiempo de crisis.

Pregúntenselo á don Gregorio Santisteban que es el agente en San José de Costa Rica.

Arbitraje

El sábado próximo será la tercer conferencia del señor Chocano.

Tomarán parte el prestigiado orador Dr. Zambrana y don Francisco Lloret Bellido.

Concurrirá el bello sexo.

Errata

En los versos del poeta Chocano con que honramos las columnas de nuestro número del domingo, en el primer verso de la tercera estrofa dice: "al rededor de sus ojos" etc y debe leerse "al redor era de sus dos ojos etc".—Conste.

MEMORIAS LOCALES

Señor Director de
LA REVISTA.
San José.

Muy señor mío:

Encontrándome en este pueblo de San Antonio de Belén y teniendo que estar aquí por algún tiempo, he pensado en constituirme como de hecho me constituyo si usted no tiene inconveniente alguno, en corresponsal de su estimable periódico. Y comenzaré por manifestarle mis impresiones. Este pueblo á mi modo de ver es uno de los mejores de la República en cuanto á sus costumbres, religiosidad y honradez; sus habitantes son pacíficos y laboriosos y tienen la plausible cualidad de tratar bien á sus huéspedes. Su Iglesia parroquial está bien arreglada y en ella se nota bastante aseo. Fuera de la Iglesia y de sus parques no hay otra cosa digna de mencionarse. Parece mentira que un pueblo de la importancia de éste y que cuenta con regulares entradas no tenga ni casa de Escuela, ni rastro, ni alumbrado público, no digo cañería pero ni siquiera una regular atarjea que provea de agua suficiente y algo aseada á la población, no hay ni oficina para la Agencia de Policía; éste se halla en una pieza arrendada. No hay cuadrante ni calles y de éstas la mejor ha sido ocupada en parte por la línea del Ferrocarril al Pacífico; en fin, creo que los vecinos han dicho la verdad en el memorial que presentaron al Congreso y en el que afirman que la Municipalidad de Heredia nada ha hecho en favor del distrito. El que desee convencerse de esto no tiene si no tomarse la pena ó gusto como quiera de venir á darse un paseo por estos lugares y buscar, con linterna si quiere, lo que el Municipio de Heredia ha hecho en beneficio del vecindario. Según me dicen los vecinos ni Municipalidad ni Gobernador han venido á imponerse de las necesidades del pueblo; es cierto que el Señor Gobernador se ha visto por estos lados pero ha sido una vez en el año por el tiempo en que se acercan las elecciones municipales y en casa de los electores. Mas no paran a-

quí las cosas. Usted sin duda habría visto en "La Gaceta" el Decreto de la Comisión Permanente en q' se demarcan los linderos entre las Provincias de Alajuela y Heredia y á qué fin se hizo esa nueva demarcación? Con el fin de poder detallar á los vecinos de San Antonio y La Rivera para la construcción de un puente sobre Río Segundo en el punto llamado "La Sorda". Tratándose de detalles poco importa que se pierda ó no territorio; pienso que á estas horas el Municipio de Heredia no sabe si en el nuevo deslinde le fué bien ó mal pero lo que importaba era detallar los vecinos ya mencionados. Y qué detalle! Figúrese usted que el puente en cuestión ha sido contratado por Cls. 7,000, que según noticias hay el gobierno donó una cantidad y el hierro necesario para la armadura, que la mayor utilidad de dicho puente la saca la provincia de Alajuela la que sin duda alguna lo utilizara también para hacer pasar el tranvía en proyecto que debe unirla con la línea del Ferrocarril al Pacífico, que solo la cuarta parte de dicho puente, queda en territorio herediano y con todo eso sabe usted porque cantidad ha mandado la Municipalidad de Heredia levantar el detalle entre los vecinos de San Antonio y La Rivera, por la suma de 3500 colones es decir por la mitad del valor total de la obra, como si el Gobierno no hubiese ayudado con nada y como si Alajuela no fuera la mas beneficiada con el puente. De aquí deduzca usted el bien que la Municipalidad de Heredia buscará á los vecinos de San Antonio cuando en vez de defender á los intereses del vecindario quiere sacrificar á los vecinos, en este tiempo y contra toda justicia. Para esas cosas que menos interesan al pueblo y que podrían haber hecho con menos gastos tanto interés que se despliega y para las necesidades verdaderamente apremiantes del pueblo, no se halla conque poder remediarlas.—Baste por hoy.

EL CORRESPONSAL IMPROVISADO
San Antonio de Belén, mayo 22 de 1901.

CABLES

Mayo 24

LIMA

Mañana comienzan las elecciones y dilatarán cuatro días. No se teme ningún desorden.

LONDRES

Hoy acontenció una explo-

sión en la mina Huya unival de Hengherizdd. Hay como cien hombres dentro de la mina. Hay poca esperanza de salvarlos.

MADRID

Una crisis ministerial está inminente, debido á las elecciones en Barcelona, no obstante que la ciudad catalana eligió tres republicanos y cuatro religionistas. El Gobierno ha proclamado electos á los candidatos monarquistas. Hay mucha excitación. La situación se considera grave. El Gobierno civil ha puesto su renuncia. Si el Gobierno persistiese en proclamar electos á los candidatos monarquistas habrían inevitablemente graves desórdenes.

BERLIN

En los círculos del Gobierno se desmiente la noticia que se publicó en la prensa londonense: que von Waldersce haya notificado á las autoridades chinas, que no saldrá de Pekin hasta después del regreso

de la coste y hasta que haya tenido una entrevista con el Emperador Kwan Su. El Mariscal de campo se marchará de Pekin á fines del mes en curso con dirección al Japón. Se ignora si regresará á Alemania por vía de los Estados Unidos ó por vía de Shanghai.

Alemanio trata de alquilar vapores para el transporte de su tropa á Alemania. El primer vapor podrá zarpar dentro de dos semanas. El número de tropa alemana que quedará en la provincia de Pichilí será menor que el de los franceses.

CONSTANTINOPLA

A consecuencia del arresto en Provenza del Agente italiano, el encargado de negocios italiano, ha exigido á la puerta, satisfacción inmediata. De otro modo el Gobierno italiano enviará un navío de guerra á Provenza á exhibirla. Los empleados de la embajada turca en Paris, telegrafieron al Sul-anunciando su intención de dejar sus puestos á no ser que se les pague sus susldos.

NO MAS COMPETENCIA !!!

— € 13.00 el ciento —

Para vender á 15 centavos cada una

Nuevas instrucciones de los señores HENRY CLAY me permiten ofrecer al público estos afamados cigarros á precios que no admiten competencia, pues desean estos señores probar que están en disposición y posibilidad de dominar el mercado.

Gran rebaja en puros.

GREGORIO SANTISTEBAN,
Unico Agente.

AZUCAR

DE SUPERIOR CALIDAD

DEL INGENIO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA DE TURRIALBA

DE VENTA EN EL DEPOSITO CENTRAL,

Calle 17 Norte, Nos. 43 y 47, al Oeste del Mercado

A cargo de MARIAN OCORONADO

OTRO SIGLO

BARBERIA de MARCELINO COTO

Esquina del Hotel Internacional

Cerca de la Oficina de LA REVISTA

Donde mejor y más frecuentemente se desinfectan los útiles de trabajar.

Especialidad en Navajas

!!LA CLIENTELA ES MUY GRANDE!!

ROBERT HÑOS.

UNICO ALMACÉN DE ROPA

Para caballeros:

Levitas, Fracs, Paletos, Smokings

Gran surtido de ternos de saco. Casimires de moda. Gran surtido de vestidos de verano desde C. 5.50 hasta C. 25.00

Sacos de cretona, alpaca y seda de C. 2.50 á C. 9.00.

Sobretodos, Macferlands, Capas españolas, Camisas, surtido nuevo. Ropa pa interior de algodón y lana, Corbatas, Bastones, Elegante calzado de becerro y de charol.

PARA JOVENES Y NIÑOS hay más de cincuenta especies de trajes de diferentes estilos y precios.

PARA NIÑITOS: calzados de novedad precios de quemazón.

PARA NINITAS: vestidos de piqué y casimir de blusa y enagua, estilo nuevo. Botitas. Zapatillas negras y amarillas

PARA SEÑORITAS: Trajes de piqué, calzado español, como ensayo se da al cabo.

Juguetes

Hay admirables aparatitos de combinación y movimiento, como motores à vapor verticales y horizontales que funcionan con entera perfección. Los trencitos à vapor, Linternas mágicas, Pizarras transparentes, Carruajitos de largo movimiento y Aplanchadoras pequeñas, Cajitas de pinturas, Tivolis, Cajas magnéticas, Teléfonos, Tambores, Sables, Pistones, etc. Hay tambien un variado surtido de juegos para prestidigitadores de otras clases de diversión como Dominó, Ajedrez, Damas, Halma, etc., etc.

Lo mejor que todo es muy barato.

HOTEL INTERNACIONAL

El distinguido y renombrado don José Sacripanti, hace saber à su numerosa clientela y al público en general, que se encuentra por segunda vez en su primitivo local à la disposición de todo el que tenga buen gusto y sepa apreciar lo que en verdad es bueno. Además cuenta con una cantina bien surtida y un cantinero DI PRIMO CARTELLO, No olvidarse que entre las buenas bebidas se encuentra el famoso trago "OSTION DE MONTAÑA". El servicio del Restaurant se puede decir que es el mejor del país, porque cuenta con el mejor ó el primer coínero que ha venido à la Capital.

Habitaciones lujosas, cómodas y bien ventiladas.

Precios sin competencia entre los hoteles de primera clase.

HOTEL EN ALAJUELA

— con servicio de refectorios y cuartos à la última —

En la misma casa hay establecimiento de **VINATERIA** donde se encuentran todos los artículos de consumo diario y extraordinario Caballeriza con inmejorables bestias de paseo y camino largo, tiene don

BUENAVENTURA CORDERO

LOCION ESTRADA MEJORADA

No más caspa, no más tiña ni peladera y por lo mismo no más calvicie.

Hace 18 años que principié à trabajar, con el fin de perfeccionar algo para la cura de las enfermedades del cuero cabelludo y de la barba, por serme ello enteramente necesario para mi profesión de barbero.

Gracias, pues, à la mucha ayuda que con este objeto debo à varios médicos respetables de Colombia y también à instrucciones de algunos de los eminentes médicos de Costa Rica, puedo ofrecerle al público la *Loción Estrada*, muy conocida ya por mi clientela y multitud de personas que sin vacilar la recomiendan y me ofrecen con gusto atestiguar su buen efecto, como lo habrán visto ya, pues están publicados los certificados en varios establecimientos de barbería y otros particulares.

La *Loción Estrada*, no sólo cura todas las enfermedades de la cabeza y de la barba y hace renacer el cabello que estas han hecho caer, sino que también tiene un agradable olor; se puede usar aun estando acalanturado, pues es enteramente inofensiva; se puede usar en los niños como ya la están usando sin ninguna mala consecuencia, como lo verán por certificados de personas muy conocidas.

De venta en Heredia, à veinticinco centavos la onza. En litros se hace una rebaja considerable.—Barbería de Julio J. Estrada.

También aviso que en la casa de los señores Antillón está la *Loción Estrada* para la venta y para el uso de sus clientes, quienes la han comprado al señor Estrada.

A mi amigo don Clodomiro Picado

Ó à cualquiera otro que quiera hacer un excelente negocio, le puedo vender, casi regalado un magnifico cafetal de 7 à 8 manzanas en "La Pitahaya" como à mil quinientas varas de San Antonio de Belén.

San José, 1º de Abril de 1901,

MATÍAS TREJOS

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

-**Librería y Papelería de Iglesias Hnos. & Cia.**-
Calle Central, Norte, nº 88.—Apartado nº 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio. Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones à obras de todas clases y à periódicos de todas partes.

RAFAEL MEZA N.

DENTISTA

Oficina:—Calle 20, 15 varas al Norte del Correo

Extracciones sin dolor.—Trabajos garantizados

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente à "La Unión Católica"

RESTAURANTE CENTRAL

—ANTES DE—

H, MONLOUIS

Desde el 1º del corriente, he comprado al señor Monlouis, el acreditado Restaurante Central, donde ofrezco el mejor servicio en cenas y comidas, y además, cuento con una buena cantina especial.

San José, mayo 9 de 1901

JUAN AMIGHETTI

NOTA—A las personas que tengan cuentas pendientes con el señor Monlouis, se les suplica se sirvan pasar antes de ocho días para cancelárselas.

Academias de Inglés

EN CASA DE

Mr CLAUSEN

CALLE 20.

275 vs. sur del Parque Central

PRECIO Y HORAS A COMODIDAD.

RICARDO KRIEBEL

DENTISTA ALEMÁN

Cuenta con la única instalación completa de aparatos eléctricos que se halla en Centro América.

DESPACHO

Calle 19 Norte, frente à la plaza del Cuartel de Artillería, antiguo despacho de los Dres Calnek y Ulloa.

Teléfono número 22.

IMP. LA REVISTA — PROPIETARIO, ADÁN GARCIA.

VISO Se vende una casa en muy buen punto con comodidades propias para cantinas ó pulpería. Para informes, en esta oficina.

SALVADOR ROMEU Da clases de solfeo, violín y bandurria, à precios módicos.—Calle 22. N. nº 318.